

PROCEDIMIENTO DE REINSCRIPCIÓN 2026/1 PRESENCIAL EN VENTANILLA DE GESTIÓN ESCOLAR

- 3 y 4 adeudos sin materias desfasadas

Paso 1: A partir del lunes 18 de agosto de 2025

Deberás realizar el donativo correspondiente ya sea directamente en el banco, practicaja o transferencia.

Notas:

- Los datos se les proporcionarán en una publicación adicional. Favor de mantenerse al pendiente.
- Antes de realizar el donativo, deberás verificar que tu situación académica te permita la reinscripción.

Paso 2: El martes 19 de agosto de 2025

I. Entrega en Gestión Escolar el formato de carga académica firmado por el alumno y profesor tutor (llenado a computadora y firmado en tinta azul).** Si no cuentas con tutor deberás acudir al Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico para que se te asigne uno.

II. Si procede la reinscripción, deberás:

- Entregar en Gestión Escolar el Vale de no adeudo sellado por Servicio Médico y Biblioteca

- Ingresar al enlace que te corresponda para completar los datos solicitados y cargar la documentación requerida :
ISISA

<https://forms.office.com/r/LvSn4vwXT3>



MECATRÓNICA

<https://forms.office.com/r/GLk3bvM6cu>



- Alumnos con reinscripción a carga menor a la mínima deberán entregar en la ventanilla de Gestión Escolar su solicitud de dictamen para pedir la autorización.

Notas:

- Formatos de Gestión Escolar: <https://www.upiih.ipn.mx/estudiantes/gestion-escolar.html>
- Formatos e Instructivos de Servicio Médico en: <https://www.upiih.ipn.mx/servicio-medico.html>
- El horario para la recepción documental será en el horario de 09:00 a 14:00 horas.
- No se recibirán trámites en fechas posteriores a las establecidas.
- **El archivo de la solicitud y formato de carga académica se encuentran editables.